



- [Plan de Cuentas](#)
- [Unidades Administrativas](#)
- [Clasificador por Objeto del Gasto](#)
- [Clasificación Funcional del Gasto](#)
- [Clasificador por Tipo de Gasto](#)
- [Programa CONAC](#)
- [Programa de Gobierno](#)
- [SubPrograma de Gobierno](#)
- [Clasificación Geográfica](#)
- [Proyecto / Proceso](#)
- [Fuente de Financiamiento](#)
- [Clasificador por Fuentes de Financiamiento \(CONAC\)](#)
- [Agrupador de Fuente de Financiamiento](#)
- [Clasificador de Rubros de Ingresos](#)
- [Matriz de conversión](#)
- [Asignación de Código Agrupador SAT](#)
- [Catálogo Clasificación Administrativa](#)
- [Catálogo de Bienes Inmuebles CONAC](#)
- [Catálogo de Bienes Muebles CONAC](#)
- [Países](#)
- [Bancos](#)
- [Tipo de Proveedor / Beneficiario](#)
- [Cuenta de Banco / Efectivo](#)
- [Tipo de Operación](#)
- [Tipo de Documentos Fuente](#)
- [Parámetros](#)
- [Firmas en Reportes](#)
- [Bitácora](#)

CG.NET
Administración y Contabilidad Gubernamental

Clasificador de Rubros de Ingresos

Rubro de Ingresos	Nombre	Cuenta de Ingresos
10	IMPUESTOS	4110
11	Impuestos sobre los ingresos	4111
12	Impuestos sobre el patrimonio	4112
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	4113
14	Impuestos al comercio exterior	4114
15	Impuestos sobre Nomina y Asimilables	4115
16	Impuestos Ecológicos	4116
17	Accesorios de Impuestos	4117
18	Otros Impuestos	4119
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Causados en Ejercicio.	4118
20	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4120
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	4121
22	Cuotas para la Seguridad Social	4122
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	4123
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	4129
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	4124

CG.NET
Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental



COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT S.C.

PLOMEROS No. 55 CIUDAD INDUSTRIAL TEL. (311) 2 14 37 84 – 2 14 62 28 TEPIC, NAYARIT;
RFC. CEF900731465 CORREO ELECTRONICO comitenay@hotmail.com

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

4.2.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

4.2.1.1 Participaciones

4.2.1.2 Aportaciones

4.2.1.2 - 01 Fofae Federal

4.2.1.2 - 01 - 01 Vig. Epidemiológica de las Enfermedades en Animales Terrestres

4.2.1.2 - 01 - 02 Operación de Puntos de Verificación Interna (OPVI)

4.2.1.2 - 01 - 04 Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina

4.2.1.2 - 01 - 05 Campaña Nacional Contra la Brucelosis en los Animales

4.2.1.2 - 01 - 06 Campaña Nacional Contra la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas

4.2.1.2 - 01 - 07 Campaña Influenza Aviar

4.2.1.2 - 01 - 09 Fed. Inocuidad Pecuaria

4.2.1.2 - 02 Fofae Estatal

4.2.1.2 - 02 - 01 Operación de Puntos de Verificación Interna (OPVI)

4.2.1.2 - 02 - 02 Campaña Estatal Contra la Tuberculosis Bovina

4.2.1.2 - 02 - 03 Campaña Estatal Contra la Brucelosis en los Animales

4.2.1.2 - 02 - 04 Campaña Estatal Contra la Rabia en Bovinos y Esp. Ganaderas

4.2.1.2 - 02 - 05 Estatal Emergencia Sanitaria (Extraord.)

4.2.1.2 - 02 - 24 Estatal Extraord. Campaña contra la Garrapata

COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT S.C.



PLOMEROS No. 55 CIUDAD INDUSTRIAL TEL. (311) 2 14 37 84 – 2 14 62 28 TEPIC, NAYARIT;
RFC. CEF900731465 CORREO ELECTRONICO comitenay@hotmail.com

CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS

CONTENIDO

- INTRODUCCIÓN
- ANTECEDENTES
- CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS
 - a) ASPECTOS GENERALES
 - b) OBJETIVOS
 - c) ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN
 - d) RELACIÓN DE RUBROS, TIPOS, CLASE Y CONCEPTO

INTRODUCCIÓN

El presente documento integra el clasificador por rubro de ingreso (CRI), el cual es de observancia obligatoria para el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit S.C., para su aplicación de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental, que contempla la modernización de los procesos en la preparación del presupuesto y facilita el registro contable de las operaciones, mejorando los instrumentos y mecanismos para alcanzar la eficiencia, eficacia y economía necesaria en el manejo de los recursos públicos, mediante el estricto apego a principios de austeridad, disciplina financiera y transparencia.

Por lo anterior, el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit S.C., con fundamento en el Artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental adopta e implementa con carácter obligatorio los siguientes Clasificadores por Rubro de Ingresos (CRI) y por Objeto del Gasto (COG),



COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT S.C.

PLOMEROS No. 55 CIUDAD INDUSTRIAL TEL. (311) 2 14 37 84 - 2 14 62 28 TEPIK, NAYARIT;
RFC. CEF900731465 CORREO ELECTRONICO comitenay@hotmail.com

previamente emitidos por el CONAC, con las adecuaciones y particularidades que le aplican a este Ente Clasificador por Rubros

ANTECEDENTES

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los mismos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal federal, estatal o municipal y los órganos autónomos federales y estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano creado para coordinar las acciones tendientes a la armonización de la Contabilidad Gubernamental. Tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicará en los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

El Secretario Técnico será el encargado de publicar dicha información, asegurándose que cualquier persona pueda tener fácil acceso a la misma. Lo anterior con la finalidad de proporcionar a la población una herramienta de seguimiento, mediante la cual conozca el grado de avance en el cumplimiento de las obligaciones en la materia en los ámbitos estatales y municipales. No se omite mencionar que la propia